



Lista de Acciones Denunciables

Dentro de las posibles conductas que pueden ser denunciadas a través del canal de denuncia, se encuentran:

- Delito de corrupción pública.
- Delito de corrupción en los negocios.
- Delito de estafa.
- Delito de insolvencias punibles / frustración de la ejecución.
- Delitos relativos a daños informáticos.
- Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.
- Delitos de secreto de empresa.
- Delitos contra la intimidad personal y familiar.
- Delito de fraude contra la Hacienda Pública.
- Delitos relativos al incumplimiento y falsedad de obligaciones contables.
- Delito de fraude contra la Seguridad Social.
- Delito de fraude de subvenciones.
- Delito de fraude a los Presupuestos Generales de la UE.
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
- Delito de publicidad engañosa.
- Delito de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Delito de contrabando.
- Delitos de riesgos provocados por explosivos y otros agentes.
- Delito bursátil.
- Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.
- Delitos contra la salud pública.
- Delito de fijación de precios.
- Delito de facturación fraudulenta.
- Delito de falsificación de moneda y efectos timbrados.
- Delitos de alteración de precios en concursos y subastas públicas.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores.
- Delito de negativa a la actividad inspectora.

La presente enumeración es enunciativa, por tanto, también podrán ser denunciadas a través de este canal todas aquellas conductas que resulten contrarias a los principios y normas de conducta establecidas en el Código de Conducta de **GASTEIZ DE VIGILANCIA S.L.U**, normas y procedimientos internos y, en general, toda conducta que atente contra el ordenamiento jurídico Nacional y Europeo.